Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación

XI edición de los Premios Anuales Luisa Casalet 2025 Bases para postulaciones

1. Presentación

La Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación, tiene dentro de sus cometidos, según lo establece su ley de creación la 17817, convocar a personas o instituciones que por su trayectoria y compromiso se hayan destacado en la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación. De esta manera se busca reconocer y difundir las propuestas y acciones que promueven avances significativos para la construcción de una sociedad más inclusiva, integrada y sin discriminaciones.

En ésta oportunidad, la convocatoria llevará el nombre de Luisa Casalet en homenaje a su trayectoria como mujer, activista social y política, que marcó un camino hacia la dignidad, justicia social, equidad racial. Su vida habla del compromiso y la entrega por la de los derechos humanos. Ex presa política, retomó con la recuperación democrática su vocación de militante social, entendiendo que la libertad no se limita al ámbito personal, sino que se expande en el compromiso colectivo por construir una sociedad más justa. En la lucha antirracista encontró un camino sin retorno, al que entregó su pensamiento, su acción y su sensibilidad, tanto en el plano social como institucional. Su participación en Mundo Afro y su impulso a una cooperación internacional más horizontal y transformadora fueron reflejo de su visión de futuro: un mundo donde las diferencias se reconozcan, los derechos se garanticen y la solidaridad sea un principio activo.

Hoy, su nombre ilumina este reconocimiento a quienes, desde distintos ámbitos, continúan el legado de su vida.

Los Premios Luisa Casalet 2025 celebran la memoria viva de una mujer que supo convertir la adversidad en fuerza colectiva, la militancia en esperanza y el compromiso en acción.

Su ejemplo sigue siendo un faro para las nuevas generaciones que creen, como ella, que la justicia y la igualdad son causas que merecen toda una vida. De esta manera se busca expandir y reconocer las propuestas y trayectorias que promueven avances calificados para una sociedad más inclusiva, integrada y sin discriminaciones.

2. Objetivo

Los Premios anuales procuran reconocer a las personas, instituciones y organizaciones sociales comprometidas con la construcción de una sociedad y cultura antidiscriminatoria, en donde los principios de igualdad y justicia social orienten sus acciones. En tal sentido, las organizaciones, instituciones y personas postuladas deben poseer reconocimiento por su trayectoria y posicionamiento público, por su lucha contra el racismo, la xenofobia y todo otro tipo de discriminación.

3. Criterios para la valoración de las postulaciones

La evaluación de las postulaciones recibidas se realizará atendiendo los siguientes criterios:

a. Respuesta a problemas y demandas sociales: Las necesidades o problemas atendidos por las personas e instituciones postuladas deberán ser considerados producto de un proceso de identificación colectivo.

b. Transformación social: Implica tomar y tener en cuenta iniciativas y prácticas concretas por parte de las personas e instituciones que serán postuladas y los beneficios transformadores que han generado.

c. Trayectoria y legado: Se valorarán los tiempos y el proceso de trabajo y evolución que ha tenido la institución y/o persona y los cambios que ha producido sus prácticas sociales en la realidad a abordar

4. Requisitos

Las postulaciones enviadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. Cumplir en tiempo y forma con la entrega total de la información y los documentos que se solicitan.

b. Las autopostulaciones no serán tomadas en cuenta.

c. Las propuestas llevadas adelante por personas, organizaciones e instituciones que sean postuladas, deben desarrollarse dentro del territorio nacional.

d. Las personas que integran actualmente la CHRXD no podrán ser postuladas ni presentar postulaciones

5. Vías y plazo para postulaciones

Las postulaciones para la XI edición de los Premios Luisa Casalet (2025) serán en línea completando el siguiente recepcionadas establece las siguiente vía de postulación: Postulación en línea: Completar el formulario de postulación incluyendo la información solicitada en cada campo. Se podrán incluir enlaces a contenido audiovisual y gráfico que

se estime pertinente añadir: Ver este link y crear un correo Gmail de enlace para la recepción y seguimiento de los formularios. Sugiero que el correo de Gmail lo reciba el equipo de comunicaciones para el monitoreo de los mismos, su recepción, y en caso de evaluar, difusión y en caso de ampliar la convocatoria

6. Tribunal de selección

El tribunal de selección estará conformado por un total de tres (3) integrantes: la Presidenta de la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación (CHRXD), un representante de las instituciones estatales que integran la CHRXD, un representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil que integran la CHRXD. En calidad de invitado participará un representante de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH).

8. Premiación

La propuesta seleccionada como ganadoras del Premio Anual Luisa Casalet recibirá una estatuilla y una certificación correspondiente.

9. Por consultas, pueden comunicarse al siguiente correo institucional: comunicacionessdh@presidencia.gub.uy